CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(PERSONA NATURAL)

Yo, **JOSE IVAN MENDOZA MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.800.866 de Riohacha – La Guajira, actuando en calidad de representante legal de **CONSORCIO AVENIDAD LOS REMEDIOS**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo e Decreto 1047 de 1983), pagados durante el inicio del proyecto (23 de octubre 2023) a la fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Riohacha – La Guajira, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de 2024.

JOSE IVAN MENDOZA MENDOZA
CC 1.118.800.866
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AVENIDA LOS REMEDIOS